ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA TÉCNICA

PROGRAMA:	CICLOVÍA	ACTIVIDAD:	CICLOVÍA (DOMINICAL, FESTIVA Y NOCTURNA)
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	Brindar un espacio para disfrutar la ciudad y promover los estilos de vida saludables, mediante la habilitación de vías vehiculares para permitir su uso por parte de los ciclistas, caminantes, patinadores y demás medios de transporte de tracción humana.		
POBLACIÓN OBJETO:	Comunidad en general		
REQUISITOS	CLIENTE:	1. Seguridad en los espacios habilitados - Que estén debidamente señalizadas las vías (separadores, contraflujos, divisores, cinta, donde aplique) 2. Información - Contar con información de los corredores habilitados para la Ciclovía (pendones, pasacalles, vallas, donde aplique)	
	LEGALES:	APLICA UNICAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA CICLOVÍA NOCTURNA 1. Decreto 350 de 2003 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos publicos y eventos masivos en el Distrito Capital - a. Para la realización de todo evento masivo se requerirá concepto técnico de seguridad favorable por parte de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE. b. Se deberá conformar Puesto de Mando Unificado - PMU en los eventos de carácter masivo y en los espectáculos publicos cuya naturaleza y condiciones así lo requieran, previo requerimiento de la Dirección de Apoyo a Localidades y Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría de Gobierno. 2. Decreto 633 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia - a. Requieren permiso o autorización de la Secretaría de Gobierno, previo concepto favorable de la DPAE sobre el Plan de contingencia que deben presentar y previo concepto del respectivo Alcalde de la localidad en cuyo territorio se vaya a realizar la actividad que originará la aglomeración.	
	USO:	1. Apertura y Cierre de la vía - Dominical y festivaEl cierre de la vía se debe realizar a las 7:00 amy la apertura de la vía a las 2:00 pm. Nocturna: El cierre de la vía se debe realizar a las 6:00 pm y la apertura de la vía a las 12:00 pm. 2. Talento Humano - Contar por lo menos con 10 guardianes por corredor 3. Identificación del Talento Humano - El recurso humano cuenta con el uniforme respectivo y elementos de identificación 4. Respuesta inmediata en la atención de primeros auxilios - La atención a una emergencia se realizara entre 3 a 5 minutos cuando aplique	
	INTERNOS:	No Aplica	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Es un espacio habilitado en las vías vehiculares para uso exclusivo de ciclopaseantes, patinadores, peatones de las 20 localidades del Distrito, en la Ciclovía dominical y festiva se habilita el espacio de 7:00 am. hasta las 2:00 pm. y en la Ciclovía nocturna se habilita el espacio de 6:00 pm. a 12:00 pm.

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

PRE EVENTO: El responsable del área de Ciclovía con los técnicos operativos (Monitor talento humano de Ciclovía, Monitor Logístico y Monitor de Módulos) realizar reunión semanal para establecer el plan de actividades a desarrollar en la Ciclovía del siguiente fin de semana dejando registro en el formato "Reunión de Planificación y Seguimiento". En caso de realizar una Ciclovía nocturna se deben tramitar los permisos necesarios de acuerdo con lo establecido en los Decretos 633 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El día de la jornada de Ciclovía se ubican dos representantes del programa en las instalaciones de Policía Metropolitana de Tránsito y la Secretaría Distrital de Salud durante toda la jornada. La central de comunicaciones que se encuentra ubicada en las instalaciones del Instituto se enlaza con la Red de Emergencias y con la Policía Cívica quienes están en disposición de colaborar en cualquier situación que lo requiera

Los Técnicos Operativos (Gerente de operaciones y Monitor de Módulos) comienzan a las 5 AM (Dominical y Festiva) y 1:00 PM (Nocturna), la coordinación del cargue de los camiones contratados para el transporte y distribución de vallas, módulos de ventas y demás señalización requerida, registrando en el formato "Planilla de Cargue de Módulos de Ventas y Material" . En los sitios de descargue, el Contratista que presta el Servicio de Transporte de Carga, debe hacer entrega y armar los módulos, una vez finalice la actividad deberá firmar la prestación del servicio, evidencia que debe quedar registrada en la "Planilla de Cargue de Módulos de Ventas y Material". De igual manera los vendedores ambulantes contratados y autorizados harán recepción del módulo y/o material suministrado por el IDRD, lo cual deberá quedar registrado en la "Planilla de Cargue de Módulos de Ventas y Material". En caso que el vendedor no se encuentre no se debe dejar el módulo, situación que deberá ser registrada por el guardián o el conductor, en la "Planilla de Cargue de Módulos de Ventas y Material". La señalización es distribuida por la empresa de transporte a lo largo de la malla vial de Ciclovía, dejando grupos de esta en puntos estratégicos, es responsabilidad de los guardianes de Ciclovía ubicar la señalización, las vallas informativas y realizar seguimiento de la señalización de los corredores en la Ciclovía al inicio y final de la jornada, reportando al Guardián Jefe de Ruta y al radio apoyo, la correcta distribución del material en su tramo, el radio apoyo verifica que se encuentre en buen estado y en el sitio asignado la señalización registrándolo en el formato de "Seguimiento de Señalización Corredores de Ciclovía". El Guardián Jefe de Ruta cita a los Guardianes de la Ciclovía en el punto de reunión dentro de la malla vial de Ciclovía a las 6:00 AM (Dominical y Festiva) y 5:00 PM (Nocturna), para realizar la verificación de los elementos y uniforme, así mismo da información sobre el operativo que se debe implementar actividades a desarrollar sobre el corredor. Al terminar la reunión de formación el Guardián Jefe de Ruta realizara el reporte de inicio de actividades a la Central de Comunicaciones y las novedades presentadas, a las 7:00 AM (Dominical y Festiva) y 6:00 PM (Nocturna) los Guardianes de la Ciclovía deben estar en sus respectivos ramos ubicando la señalización de cerramiento en las vías para habilitar la malla vial de Ciclovía. Posteriormente el Guardián de Ciclovía debe supervisar la asistencia de los servidores sociales, registrándola en el formato "Control Asistencia Practica Servicio Social".

Scanned by CamScanner

FICHA TÉCNICA

PROGRAMA:	CICLOVÍA	ACTIVIDAD:	CICLOVÍA (DOMINICAL, FESTIVA Y NOCTURNA)

EVENTO: Una vez realizados los cerramientos el Guardián de Ciclovía procederá a realizar recorridos por el tramo de la malla vial asignado, en desarrollo de sus funciones, así como el Guardián Jefe de Ruta en todo el corredor. Los guardianes de Ciclovía son los responsables de controlar durante la ejecución de la Ciclovía los siguientes aspectos: a. Atención al usuario (Información y orientación), b. Atención primeros auxilios, c. Ubicación de niños extraviados y d. Reporte de robos, novedades y solicitudes. Cada uno de estos aspectos en el momento que se presenten deben ser reportados a la central de comunicaciones (Avantel, Celular, Radio), quien realizará las acciones según la situación. En cada jornada de Ciclovía se debe realizar el conteo de los asistentes, los responsables son los guardianes de Ciclovía que en los puntos programados previamente (15 puntos) en forma simultánea y durante 15 minutos se contabilizan las personas que transitan diferenciando por medio de desplazamiento (bicicleta, patines,caminando y otros). La información recolectada debe ser reportada a la central de comunicaciones por el guardián de Ciclovía que realizó el conteo tomando los datos de la persona que recibe la información en la central de comunicaciones.

POST EVENTO: A las 2:00 PM (Dominical y Festiva) y 12:00 PM (Nocturna) los Guardianes de la Ciclovía y servidores sociales (Dominical y Festiva) deben retirar la señalización de la vía para agruparla en un punto céntrico del tramo asignado (sobre el andén) y esperar a que pase el camión transportador para entregarla, así mismo el guardián de Ciclovía firma el formato "Hoja de Valoración de Servicio Social" a los estudiantes como soporte de su asistencia a la jornada, posteriormente una vez revisado el proceso de recolección y entrega de la señalización del corredor de Ciclovía el Guardián Jefe de Ruta responsable, deberá reportar finalización de actividades con las observaciones a que haya lugar, a la Central de Comunicaciones. A su vez los guardianes de Ciclovía al finalizar la jornada, deben reportar al guardián jefe de ruta que ya se encuentran en su casa o un lugar seguro y este a su vez le reporta al Monitor de Talento Humano. La central de comunicaciones debe consolidar la información que reportan los guardianes jefe de ruta y enviar por medio electrónico el informe respectivo en el formato "Informe de Actividades Ciclovía" al monitor logístico, monitor de talento humano de Ciclovía y al responsable del área de Ciclovía, a su vez debe informar al responsable del área de Ciclovía la terminación de la jornada. En los puntos de almacenamiento, el gerente de operaciones y monitor de módulos deben coordinar el descargue de los materiales y recoger el formato "Planilla de cargue de módulos de ventas y material" verificando la firma del operario y conductor.
El guardián jefe de ruta al finalizar la jornada respectiva,recoge los informes de los guardianes "Formato Informe Operativo Guardianes de Ciclovía" , posteriormente debe diligenciar el" Formato de Seguimiento Operativo Guardián Jefe de Ruta" consolidando tanto la información de la jornada como del producto no conforme. El día hábil siguiente a la finalización de la jornada, el Jefe de Ruta, entregará el informe al monitor de talento humano de Ciclovía con los soportes de las situaciones presentadas, quien lo revisa y de ser necesario se entrega al responsable del área de Ciclovía para revisión, en caso contrario se archivan en la carpeta de cada uno de los corredores. En la reunión semanal realizada para la planificación de las jornadas se evalúan a su vez las jornadas anteriores y se toman acciones para las próximas jornadas dejando el registro en el formato de "Reunión de Planificación y Seguimiento". Mensualmente los guardianes de Ciclovía deben presentar un informe de la ejecución de las actividades en el formato de "Informe Mensual de Gestión" al guardián jefe de ruta quien revisará y verificará que sea coherente a las actividades realizadas, luego este debe ser entregado al monitor de talento humano de Ciclovía quien revisa y consolida los documentos necesarios para realizar el pago

RECURSOS	HUMANO:	10 guardianes por corredor (10 corredores), 8 guardianes en la central de comunicaciones, 1 guardián para el control del servicio social en cada corredor, 1 guardián de espacio público en el corredor, 1 guardián de puntos de información en cada corredor. 6 guardianes para la realización de eventos, 2 guardianes de operaciones por Bodega, 2 guardianes de APH (primeros auxilios) para 11 tramos, 1 guardián de infraestructura, 1 guardián de capacitación y 6 guardianes instructores de escuela. 1 guardián jefe de ruta para cada corredor, 1 guardián jefe de ruta para las gerencias especiales, aproximadamente 800 servidores sociales durante el periodo académico para la Ciclovía dominical y festiva únicamente.	
	INFRAESTRUCTURA	ESCENARIO:	Vías vehiculares de Bogotá
		MATERIALES Y ELEMENTOS:	700 vallas de cerramiento, 200 paletas de pare y siga, 500 divisores de carril, 100 paletas de campañas pedagógicas, cinta de cerramiento, radios de comunicación, sistema avantel
	SERVICIOS DE APOYO:	Transporte de carga, Policía Metropolitana, Policía de Tránsito, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Dirección de prevención y atención de emergencias.	
	OTROS:	No aplica	

MECANISMOS DE DIFUSIÓN

Voz a voz, prensa, radio, televisión, plegables, videos, grupos comunitarios, carteleras, oficios a entidades, súper cades, línea 195, internet, free press y agremiaciones.

Scanned by CamScanner

FICHA TÉCNICA

PROGRAMA:	CICLOVÍA	ACTIVIDAD:	CICLOVÍA (DOMINICAL, FESTIVA Y NOCTURNA)

ASPECTOS A CONTROLAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ASPECTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES A TOMAR	REGISTRO
PRE-EVENTO				
Puntualidad de los Guardianes	El Guardián debe llegar a la formación y reunión operativa las 6:00 am (Dominical y Festiva) y 5:00 pm (Nocturna).	Guardián Jefe de Ruta	Devolver al guardián cuando llegue después de las 6:15 am (Dominical y Festiva) o 5:15 pm (Nocturna) o tenga acumulado 3 retardos.	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián Jefe de Ruta"
Cantidad de guardianes por corredor	En cada corredor se cuenta con 14 guardianes para la prestación del servicio	Guardián Jefe de Ruta	El guardián jefe de ruta extiende la distancia de los tramos proporcionalmente a la cantidad de los guardianes	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián Jefe de Ruta"
Presentación personal del talento humano	Contar con el uniforme respectivo y elementos de identificación	Guardián Jefe de Ruta	Devolver al guardián cuando no cuente con el uniforme respectivo	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián Jefe de Ruta"
Cierre de la vía vehicular	El Guardián de tramo realiza el cierre con el material de señalización a las 7:00 am (Dominical y Festiva) y 5:00 pm (Nocturna)	Guardián Jefe de Ruta	Realizar el cierre lo mas pronto posible con los elementos que cuente en el momento	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián Jefe de Ruta"
Verificar la puesta de los servicios complementarios (baños, módulos de venta, ciclotalleres).	El Guardián de tramo revisa que los servicios lleguen, se instalen y queden en funcionamiento	Guardián Jefe de Ruta	Reportar a la Central de Comunicaciones	Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián Jefe de Ruta"
Señalización de las vías	El Guardián de tramo realiza la señalización de las vías con el material respectivo para la apertura de la Ciclovía	Guardián Jefe de Ruta	Colocar la señalización lo mas pronto posible con los elementos que cuente en el momento	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián Jefe de Ruta"
Asistencia del servicio social (Solo aplica a Ciclovía Dominical y Festiva)	El Guardián de tramo verifica la asistencia del servicio social durante la jornada de Ciclovía	Guardián Servicio Social	Cuando no se cuente el total de los servidores sociales se distribuyen en los puntos mas importantes del tramo	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar tanto en formato "Control de Asistencia practica servicio social"
Recepción del material	El material debe estar completo de acuerdo con las cantidades de cada corredor	Guardián de tramo	El guardián de tramo reporta al Guardián Jefe de ruta y el a su vez solicita el material faltante	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Seguimiento señalización de corredores de Ciclovía

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA TÉCNICA

PROGRAMA:	CICLOVÍA	ACTIVIDAD:	CICLOVÍA (DOMINICAL, FESTIVA Y NOCTURNA)

EVENTO				
Conteo de los usuarios	Dominical y Festiva - El Guardián designado realiza el conteo aplicando la metodología a un costado del corredor de 11:00 a 11:15 am. Nocturna - El Guardián designado realiza el conteo aplicando la metodología a un costado del corredor cada hora iniciando a las 7 pm con una duración de 15 minutos.	Guardián Jefe de Ruta	El Guardián designado realiza el conteo, posteriormente consigna los datos en el Informe Operativo Guardianes de ciclovía y lo reporta a la central de comunicaciones.	Reportar a la Central de Comunicaciones Registrar tanto en formato "Conteo de usuarios", como en el Informe de Actividades Ciclovía.
Respuesta oportuna en atención de accidentes	El guardián de reacción llegara al punto de la emergencia aproximadamente de 3 a 5 minutos	Guardián Jefe de Ruta encargado de la Gerencia de Reacción	El guardián de tramo inicia la atención	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián de Ciclovía"
Información	Contar con información de los corredores habilitados para la Ciclovía (pendones, pasacalles, vallas, donde aplique)	Guardianes	Realiza el reporte a la central de la falta de pendones, pasacalles, vallas cuando aplique	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe Operativo - Guardián de Ciclovía"
POST -EVENTO				
Apertura de la vía vehicular	El Guardián de tramo realiza la apertura recogiendo el material de señalización a las 2:00 pm (Dominical y Festiva) y 12:00 pm (Nocturna))	Guardián Jefe de Ruta	El guardian designado realiza la recolección del material,verifica que todo este correcto	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registrar en formato "Informe de Actividades Ciclovía"
Recolección del material	El material debe cargarse en el vehículo destinado para ese fin	Guardián Jefe de Ruta	El Guardian encargado entrega al guardian jefe de ruta tanto el material como el informe operativo guardianes de ciclovía.	Reportar a la Central de Comunicaciones y Registra tanto en formato "Seguimiento señalización de corredores de Ciclovía", como en "Informe de Actividades Ciclovía"

APROBADO POR	OSCAR RUIZ BROCHERO Profesional Especializado, Grado 11 - Área de Recreación	FIRMA:	FECHA APROBACIÓN: 23 MAY 2011

Scanned by CamScanner